

CNE-JD-CA-152-2023
05 de octubre de 2023

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección Gestión Administrativa, CNE

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Señor
Alejandro Mora Mora
Jefe
Unidad de Recursos Financieros, CNE

Señora
Alicia Barrera Morales
Ingeniera
Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 152-10-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 16-10-2023** del **05 de octubre del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N° 020-02-2022, tomado en la Sesión Ordinaria N° 02-02-2022, celebrada el día 02 de febrero de 2022, la Junta Directiva aprobó el Plan de Inversión denominado “*Proyecto de Construcción de obras de estabilización geotécnica y protección fluvial en la Urbanización Valladolid, San Miguel-Los Guido, Desamparados*”, por un monto de ₡1,466,565,341.00 (mil cuatrocientos sesenta y seis millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y un colones exactos), reserva presupuestaria N° 023-22MP (328509).

CNE-JD-CA-152-2023

05 de octubre de 2023

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1237-2023, de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por los señores Alicia Barrera Morales, Ingeniera Fiscalizadora, de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y Jonathan Agüero Picado, director de la Dirección de Gestión del Riesgo de la CNE, se solicita aumentar la reserva presupuestaria del Acuerdo N° 020-02-2022, justificando el aumento en que la contratación N° 2023PX-000054-0006500001, solo recibió una oferta para dicho proyecto por un monto de ₡2,992 823,717.23, teniendo una mejora de precios por un monto de ₡2,820,591,720.46, por lo que realizó un análisis comparativo de precios entre el Presupuesto disponible de la administración que se genera de los estudios y diseños de las obras de protección realizado por la empresa MyV en 2021 y los precios ofertados vía SICOP, antes de la mejora de precios ofrecida en 2023. Siendo que los costos unitarios provienen del año 2021 y los del oferente del año 2023, por lo que entre junio del 2021 y abril del 2023, han transcurrido al menos 22 meses, siendo que en este tiempo se experimentó un altísimo incremento que situó el alza de los precios cerca del 8,3%, casi cinco veces más que en el 2021, precios que a la fecha no han mostrado alguna disminución hasta el día de hoy. Por lo que se solicita un aumento a la reserva presupuestaria de ₡1,354,026,379.46 (mil trescientos cincuenta y cuatro millones veintiséis mil trescientos setenta y nueve colones con cuarenta y seis céntimos), esto con la finalidad de poder cubrir la suma correspondiente al plan de inversión citado anteriormente.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1622-2023, de fecha 03 de octubre de 2023, suscrito por la señora Alicia Barrera Morales, Ingeniera Fiscalizadora, de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, se remite Justificación técnica para la presentación de solicitud de ampliación de reserva presupuestaria del proyecto 2023PX-000054-0006500001: “*Construcción de Obras de estabilización geotécnica y protección fluvial en la Urbanización Valladolid, San Miguel-Los Guido, Desamparados*”, señalando en este que: “(...) se puede indicar con certeza y bajo el respaldo que tanto la UGPR y los personeros del MOPT han revisado a fondo y detalle la oferta que esta cumple con lo establecido en lo solicitado en el cartel de licitación, está bien definida con el proceso constructivo a seguir y está acorde a los precios actuales de mercado. (...)”.

Por Tanto;

ACUERDO N° 152-10-2023

1. La Junta Directiva acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 020-02-2022, para ampliar la reserva presupuestaria del Plan de Inversión denominado “*Proyecto de Construcción de obras de estabilización geotécnica y protección fluvial en la Urbanización Valladolid, San Miguel-Los Guido, Desamparados*”.

CNE-JD-CA-152-2023

05 de octubre de 2023

2. Se autoriza el uso de recursos del Fondo Nacional de Emergencias al Decreto Ejecutivo N° 40677-MP, (Tormenta Tropical Nate), de fecha 09 de octubre del año 2017, Reserva Provisional N° 167-23MP (383582), por un monto de ₡1,354,026,379.46 (mil trescientos cincuenta y cuatro millones veintiséis mil trescientos setenta y nueve colones con 46/100).

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo